



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MERCEDES JARA MORENO, D^a LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid ha instado al Ministerio de Sanidad a anular la pregunta número 41 planteada el pasado sábado 27 de marzo en el examen MIR 2021:

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es*

EXP_2021_006712



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

«41- En un paciente terminal la omisión o la interrupción de tratamientos médicos vitales, para permitir a la persona que fallezca (interrupción de los tratamientos que permiten conservar la vida) se denomina:

1) Eutanasia activa voluntaria.

2) Eutanasia activa involuntaria.3) Eutanasia pasiva.4) Suicidio asistido por un médico».

Tal y como informaban el pasado 30 de marzo¹, *“El ICOMEM considera que dicha pregunta no tiene ninguna respuesta correcta, va en contra del esfuerzo realizado por amplios sectores de la medicina para intentar aclarar conceptos relacionados con el final de la vida y que, por lo tanto, debería ser invalidada.*

En este sentido, en un paciente en situación terminal, la omisión o interrupción de tratamientos médicos vitales para permitir a la persona que fallezca no se denomina eutanasia activa voluntaria, ni eutanasia activa involuntaria, ni eutanasia pasiva ni suicidio asistido por un médico. La respuesta correcta es adecuación del esfuerzo terapéutico con cuidados paliativos, que constituyen buena práctica médica al final de la vida y proporcionan una muerte digna y que, sin embargo, no aparece como opción para ser elegida por los examinandos y ni si quiera forman parte de la oferta formativa de las facultades de Medicina.”

¹ <https://www.icomem.es/comunicacion/noticias/3689/EL-ICOMEM-INSTA-AL-MINISTERIO-DE-SANIDAD-A-ANULAR-LA-PREGUNTA-NUMERO-41-SOBRE-EUTANASIA-DEL-EXAMEN-MIR-2021>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, las siguientes,

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué criterio va a promover el Gobierno con los enfermos residentes en centros de personas con grandes discapacidades, con tutela estatal/sin tutelaje familiar, para solicitar la eutanasia?
- 2.- A estos efectos, ¿cómo se va a medir el denominado "dolor insoportable", como requisito imprescindible en las personas con grandes discapacidades tuteladas por el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2021.

D^a Mercedes Jara Moreno.

Diputada GP VOX

D^a Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP VOX

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_006712

C.DIP 110173 12/04/2021 12:18



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GP VOX

D. Antonio Salvá Verd.

Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GP VOX

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 110173 12/04/2021 12:18